

# EL TELEGRAFICO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA  
INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

### "CONSAVE Cía. Ltda."

— 1) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 1º del Cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñónez Velásquez, el 6 de Abril de 1978 se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "CONSAVE CIA. LTDA."

2) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2º del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, el 9 de Diciembre de 1982, la mencionada compañía reforma íntegramente sus estatutos sociales.

3) Comparece al otorgamiento de la indicada escritura el Sr. Ing. Com. Luis Fernando Gómez Rosales, en su calidad de Presidente de la mencionada Compañía.

4) Las principales reformas estatutarias se refieren a:

a) DENOMINACION: "CONSAVE CIA. LTDA."

b) OBJETO: La Compañía tiene por objeto la captura, la pesca, cultivo en viveros, importación y exportación, procesamiento, explotación, industrialización y comercialización de productos del mar; en especial, langostinos, camarones, etc. Podrá además, importar del exterior cualquier producto relacionado con el objeto social, así como también exportar al exterior los productos relacionados con su objeto social; ejercer agencias, consignaciones, comisiones, representaciones para el perfecto cumplimiento de sus obligaciones sociales. La compañía podrá comprar y vender bienes de cualquier índole, limitar su dominio, adquirir y transferir derechos reales y personales; importar y exportar para cumplir con los fines perseguidos por la compañía los siguientes bienes: vehículos, automotores, maquinarias pesadas, retroexcavadora y demás materiales necesarios para el cumplimiento de sus fines sociales. Fletar naves aéreas y marítimas.

c) PLAZO: TREINTA AÑOS.

d) CAPITAL: CIENTO OCHENTA MIL SUCRES dividido en ciento ochenta participaciones de un mil sucres cada una.

e) REPRESENTACION LEGAL: GERENTE.

f) DOMICILIO: GUAYAQUIL.

5) Mediante Resolución N° IG-RL-82-2163 expedida por el Señor Intendente de Compañías en Guayaquil, el 30 de Diciembre de 1982, se ha aprobado la reforma integral de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "CONSAVE CIA. LTDA."

— Guayaquil, 30 de Diciembre de 1982.

AB. MARCELO SANTOS VERA,  
SECRETARIO GENERAL

Enero 4/83.